

Cumplamos La Ley!

El objetivo de la Ley es organizar la vida en sociedad, promover la equidad, garantizar derechos y deberes; Su fin último debe ser la promoción de la equidad y del Bien Común. De poco valen las leyes si la sociedad no acepta la norma, la ignora o la incumple y si quienes tienen el sagrado deber de cumplirla y hacerla cumplir también abandonan irresponsablemente sus deberes.

Las leyes Dominicanas registran un alto grado de incumplimiento. La Constitución y nuestras leyes son violadas constantemente. A diario lo experimentamos y lo sufrimos; al transitar, al ejercer nuestras actividades sociales, culturales, educativas y económicas, al ejercer nuestros derechos civiles y políticos, al requerir los servicios de la Justicia. Cada vez más la norma establecida es violada desde el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el Municipal.

Esta realidad que a nivel personal se traduce en injusticia y frustración, a nivel social se convierte en deterioro institucional, en permanente violación de derechos, desigualdad de acceso a las oportunidades en que vivimos, limitaciones para lograr elevar las condiciones de vida y superar la situación de pobreza en que vive la mayoría de la ciudadanía dominicana. Más aún, se traduce en inseguridad y desconfianza, uso irracional de los recursos públicos, ignorancia de las prioridades nacionales, abuso de poder, privilegios, corrupción, y en impunidad. A nivel económico, el incumplimiento de la Ley impone fuertes restricciones al mejoramiento de la eficiencia productiva del país.

El Foro Económico Mundial 2010-2011 reporta que República Dominicana es un país con altísimo nivel de favoritismo en las decisiones de los funcionarios públicos (última posición de 139 países evaluados), así como en despilfarro del gasto gubernamental (posición 138 de 139 países evaluados), y en otros 17 indicadores relacionados con el tema institucional aparecemos en amplia desventaja en relación a los demás países evaluados. De igual forma, el informe del consultor Attalí para el Gobierno dominicano señala que para poner en marcha la propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo el primer requerimiento es generar un clima de confianza; un clima donde los actores políticos cumplan la ley, honren los pactos sociales y las promesas hechas a la ciudadanía. El cumplimiento de las leyes nos traería:

1. Menos pobreza y más equidad
2. Menos violencia y más paz
3. Menos populismo y más democracia
4. Menos impunidad y más justicia y estado de derecho
5. Menos ineficiencia y más producción

Las permanentes denuncias y pronunciamientos públicos en contra del irrespeto a las leyes y la impunidad no han sido suficientes para detener el grave deterioro institucional en que vivimos. Para revertir esta situación es necesario que la ciudadanía se exprese, organice y movilice en defensa del Imperio de la Ley.

Las entidades que suscriben este documento reclamamos a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipal ceñir todas sus acciones al mandato de la Ley y nos comprometemos a acompañar a la ciudadanía en la defensa de sus derechos, a tomar acciones para detener la manipulación de las normas constitucionales y jurídicas para satisfacer ambiciones particulares, cerrar los espacios abiertos al clientelismo, corrupción, venalidad, prevaricación, impunidad u otro tipo de transgresión a las normas establecidas.

Haremos cuanto en derecho sea posible para que la violación de las leyes no quede impune y promoveremos el repudio social de aquellos que irrespetan la Ley. Llamamos a toda la ciudadanía a articularnos para cumplir y exigir el cumplimiento de las leyes.

Reclamamos respeto a las leyes!
No a la impunidad!
No a la corrupción!

Movilicémonos y toquemos un “pito amarillo para que cumplamos la Ley...el Pueblo está atento!”